MALEANTES MATARON a DOS POLICIAS

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 316 Y CANGALLO 313 (1er. piso)
Santa Fe, JUEVES 26 DE ENERO DE 1933
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXII — Nº. 7340

Córdoba temía un asalto a los Bancos

LOS BANCOS DE CORDOBA FUERON AYER CUST. DURANTE TODO EL DIA POR LA POLICIA

Se temía un asalto por parte de pistoleros que venían de Bs. Aires. La advertencia la hizo la policía de la C. Federal. Felizmente nada ocurrió

CORDOBA 25. (Austral). — Ha sido motivo de diversos comentarios un hecho ocurrido hoy en esta ciudad.

Los Bancos de Córdoba y de la Nación Argentina, estuvieron rigurosamente custodiados durante las horas del funcionamiento, por policía uniformada y secreta.

No se permitía estacionar vehículos en las inmediaciones de los locales de los Bancos. A pesar de la reserva que guarda la policía, se ha podido saber que la precaución extraordinaria obedece a ciertas comunicaciones de carácter reservado que habían recibido las autoridades, procedentes de la Capital Federal, anunciando como probable el asalto de uno de esos establecimientos por una banda de pistoleros, que partiendo de Buenos Aires había tomado rumbo hacia Rosario y Córdoba, con el ánimo al parecer, de cometer sus conocidos asaltos en una o en otra ciudad.

Felizmente, llegó la noche sin que ningún hecho anormal se produjera.

MERMOZ ATERRIZO AYER EN MONTEVIDEO A LAS 10.55

BUENOS AIRES, con destino a Montevideo, atravesando el Río de la Plata han partido esta mañana Mermoz y sus acompañantes tripulando el "Arc' en Ciel".

El avión salió a las 10.16 horas desde el aeródromo de General Pacheco.

MONTEVIDEO, 25 (Austral) — El "Arc' en Ciel" tripulado por Mermoz y sus compañeros arribó hoy a ésta a las 10.55 ohars.

El avión aterrizó con toda felicidad en el aeródromo de la Cía. Aeropostal en Pando. Fué recibido por una enorme concurrencia que lo aclamó con entusiasmo, prodigándole una cariñosa acogida.

Un comunicado paraguayo da cuenta del desastre sufrido por el enemigo anteayer

ASUNCION, 25. (Austral). — El Ministerio de Guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El desastre enemigo de ayer fué espantoso. En diez minutos de lucha cuerpo a cuerpo, quedó destrozado el regimiento boliviano 41.

"Hasta esta mañana se habían contado 225 cadáveres y se habían recogidos 186 fusiles, 20.000 tiros, una ametralladora pesada e infinidad de piezas de repuesto para armas automáticas y 15 cajas de bandas de municiones para ametralladoras.

"La recolección de armas del ejército enemigo es dificultosa porque el campo está cubierto de un pajonal muy alto.

"Los prisioneros caídos en nuestro poder son numerosos, figurando entre ellos el sargento 1. Néstor Birueta Gómez y los estudiantes de medicina Morales y Jáuregui. Estos últimos reconocieron entre los muertos al Teniente Larrea, comandante de la segunda compañía.

"Hay más muertos y heridos en los campos donde se desarrollaron los hechos, y ocultos en los bosques vecinos.

SE DECLARO EN COMISION AL PERSONAL

DE MERCADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — En virtud de un informe del Interventor de la Superintendencia de Mercados, fué declarado en comisión todo el personal de la referida dependencia.

DELINCUENTES ESCONDIDOS EN UN MONTE CERCA DE AVELLANEDA, RECIBIERON A BALAZOS A UNA COMIS. POLICIAL MATANDO 1 CABO Y 1 AGENTE

A pesar de los esfuerzos por capturarlos, ha sido imposible hasta ahora. Están guarecidos en el monte o huyeron a Bernal o Quilmes. -Más de cien policías se internaron sin conseguir nada.. - En la banda hay un ex empleado de policía

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Próxima a la ciudad de Avellaneda se produjo anoche un grave hecho, del que resultaron víctimas dos empleados de policía.

En razón de ciertas y reiteradas denuncias de los vecinos de la costa del río de la Plata en los alrededores de Wilde y Arroyo Sarandí, de que una cantidad de sujetos maleantes cometían toda clase de hechos delictuosos; la policía dispuso que una comisión revisara anoche esos lugares. La misma iba al mando de un cabo y todos pertenecían a la seccional 5ª de Avellaneda. En un principio nada anormal notaron, pero luego, se acercaron a un rancho que habita un tal Maldana, al que solicitaron agua para beber; indicándole Maldana una bomba que estaba a pocos metros.

Cuando los representantes de la autoridad estaban bebiendo el agua, sonaron repentinamente varios disparos, cayendo mortalmente heridos un cabo y un agente. Los policías sobrevivientes, quisieron apresar a los delincuentes, disponiéndose a hacer fuego contra ellos, pero éstos ya se habían refugiado en un monte vecino, logrando así eludir la acción policial.

Como primera medida se detuvo al dueño del rancho, que es el citado Maldana, argentino, de 71 años, el que declaró que esos sujetos le eran desconocidos, a excepción de dos, que gozan de su amistad, y que le pidieron albergue, a lo que no pudo negarse. Los conocidos de Maldana son de apellido Pérez, ambos hermanos, uno de ellos llamado Enrique, es buscado por la policía desde hace tiempo por estar acusado de diversos delitos.

ALLANAMIENTOS Y OTRAS MEDIDAS SIN RESULTADO

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — La policía procedió anoche a efectuar diversos allanamientos en todos los ranchos de esa zona, pero no dieron ningún resultado. Se inspeccionaron los campos, con diversas comisiones, no lográndose dar con los delincuentes.

Como todo esto no había dado resultado se resolvió sitiar en la mejor forma posible a los maleantes. Se comisionó entonces a cien empleados de policía de Avellaneda, los que tomando las precauciones del caso, para no caer en una sorpresa, fueron entrando poco a poco a los montes donde se habían guarecido los malhechores.

Para cooperar en el sitio que se quería hacer, llegaron refuerzos de la policía de la Capital Federal en camiones, trayendo una brigada de lanzagases, y 20 hombres de la guardia de seguridad de infantería, armas de rifles ametralladoras.

La Prefectura Marítima, por otra parte, también cooperó, tripulando varias lanchas con marineros armados, los que se dirigieron a los puntos más estratégicos, cosa de no dejar que los delincuentes escapen del escondite. De Puerto Nuevo también salieron lanchas con hombres armados para cooperar.

Con todo este gran despliegue de fuerzas, no se ha podido dar caza a los bandidos.

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Los policías muertos son el cabo Castro y el agente Parral.

Esta madrugada continuaron las búsquedas por parte de la policía, que auxiliada por perros adiestrados, recorrió los matorrales, sin obtenerse tampoco ningún resultado.

LA SULTIMAS NOTICIAS DE LAS DILIGENCIAS

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — A pesar del fracaso de la batida que realizó la policía, que se justifica en razón del tiempo de que han dispuesto los malhechores para su fuga, y de ser como criados en las costas del río, y conocedores de todos los recovecos del bosque.

Se espera obtener en nuevas diligencias alguna pista que indique el paradero de aquéllos.

Según ha manifestado Maldana, los delincuentes al huir no llevaban dinero habiendo invertido lo último que llevaban en un cilindro de yerba de 5 kilos.

Agregó Maldana, que tampoco tuvieron tiempo de procurarse el dinero entre sus relaciones o vinculaciones del paraje.

Por estas razones, y otros antecedentes que obran en poder de la policía, así como los medios de comunicación disponibles, permiten suponer que los foragidos no pueden hallarse muy lejos.

Según otras versiones habrían huido a Bernal o Quilmes. La policía ha dispuesto continuar las diligencias efectuando batidas y allanamientos de lugares frecuentados por gentes de mal vivir.

ENTRE LOS MALEANTES UN EX-OFICIAL DE POLICIA

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Se informa que uno de los integrantes de la banda de delincuentes había sido empleado de policía, como oficial inspector en Sarandí, el que al reconocer a sus ex-compañeros, lo comunicó a los demás delincuentes, que hicieron entonces una cerrada descarga a la policía. En esa oportunidad el anciano Maldana se salvó milagrosamente, pués los delincuentes también tiraron contra él creyendo que había obrado como entregador, pero felizmente los tiros no le alcanzaron.

El Embajador norteamericano en Francia

Conversó con Boncour sobre las deudas de guerra

PARIS, 25 (Austral) — El embajador norteamericano visitó hoy al primer ministro francés M. Boncour, con quién departió más de media hora respecto a las deudas de guerra.

El jefe del gobierno francés no ha revelado si Francia piensa pagar o intervenir en la negociación de Wáshington, o mantener la actitud de no pagar hasta tanto no se realice la negociación.

La propuesta del gobierno del Brasil

RESPECTO AL PLEITO DE LETICIA

SANTIAGO DE CHILE, 25 (Austral) — En la nota enviada por el Brasil a las naciones sudamericanas sobre el pleito de Leticia entre Colombia y Perú, expresa que es urgente una intervención ante aquellos países a fin de evitar una guerra, que ya se avecina.

Brasil ha propuesto una fórmula de conciliación sobre la base siguiente:

1º — Desmilitarización del área disputada.

2º — Brasil se hará cargo transitoriamente de Leticia.

3º — Realización inmediata de una conferencia en Río de Janeiro que estudiará la posibilidad de revisar los tratados de límites entre Perú y Colombia.

Decreto del Ministerio del Interior

Sobre la clasificación de las actividades profesionales

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Por el Ministerio del Interior se dió un decreto disponiendo que el Departamento Nacional del Trabajo realice y mantenga al día la clasificación de las actividades profesionales, patronales y obreras y de asociación, de unas y otras, existentes en todo el país.

Decretos del Ministerio del Interior reglamentando leyes de trabajo y sábado inglés

BUENO SAIRES, 25 (Austral) — De acuerdo con lo anunciado en días anteriores por el Ministerio del Interior se dictó un extenso decreto reglamentando las leyes 4671 y 11640 sobre el sábado inglés, con el fi nde salvar las dificultades en su aplicación. Se excluye del decreto a los territorios nacionales.

Por otro decreto se modifica la reglamentación de la ley 11544 sobre jornada legal de trabajo, y por un tercero se establecen las normas para efectuar el censo patronal obrero.

El Dr. Izzo, revisará al ex presidente Irigoyen, y se determinará si se opera o no

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — Como de costumbre, visitó esta mañana al ex-Presidente Irigoyen, uno de sus médicos Dr. Landa, quién volvió a examinar al paciente.

Irigoyen, cuyo estado es aparentemente satisfactorio, pasó la noche muy tranquilo notándose bastante aliviado de la molestia que le produce la afección a la laringe.

Esta mañana regresó el Dr. Roque Izzo de la ciudad de Córdoba, quién visitará a Irigoyen para hacerle un minucioso examen clínico conjuntamente con su colega el Dr. Landa.

Dependerá, asegúrase, de este nuevo examen, la determinación de Irigoyen o de sus familiares, de someterlo o no a la operación aconsejada por los especialistas.

Peñarol se impuso ayer a Independiente

POR 4 A 2

MONTEVIDEO, 25 (Austral) — En el partido jugado esta noche en esta ciudad entre los equipos Peñarol (uruguayo) e Independiente (argentino), resultó vencedor Peñarol por 4 goals a 2.

Las acciones fueron bastante lucidas, pero desde un principio se notó la superioridad del equipo uruguayo. Asistió un numerosísimo público.

MERMOZ FUE VICTIMA DE UN ROBO

Al llegar a Montevideo — La cartera con sesenta pesos y documentos de importancia

MONTEVIDEO, 25 (Austral) — El aviador Mermoz fué víctima al llegar a esta ciudad del robo de su cartera en la que tenía la cantidad de sesenta pesos argentinos y algunos documentos de suma importancia para él.

El hecho se produjo durante la aglomeración de gente que fué a recibirlo, llegando hasta llevarlo en andas un gran trecho, pués la multitud deliraba de entusiasmo ante la presencia del intrépido aviador francés.

Algunos delincuentes profesionales aprovecharon esta circunstancia para apropiarse de la cartera de Mermoz. Este manifestó que lo que siente son los documentos que tenía en ella, pues la cantidad de dinero no era gran cosa.

Los submarinos "Santiago del Estero" y 'Salta'

Fueron entregados oficialmente a la comisión argentina

TARANTO, 25 (Austral) — Los nuevos submarinos "Salta" y "Santiago del Estero", han sido entregado hoy en forma oficial a la comisión respectiva.

Una gran cantidad de gente presenció la ceremonia, que adquirió contornos destacados, en la que hicieron uso de la palabra los jefes de la comisión argentina, y además el almirante Cantú, quién se dirigió a los marineros argentinos en nombre de Italia.

Los bolivianos rechazaron al enemigo, ayer

En el sector de Nanawa y Fernández — Comunicado oficial

LA PAZ, 25 (Austral) — El general en jefe de las fuerzas del ejército boliviano ha dado el siguiente comunicado: "En el sector Fernández el enemigo contraatacó, habiendo sido rechazado por nuestras tropas.

"En el sector Nanawa, las tropas persiguen sistemáticamente el ataque, logrando destruir parte de las defensas enemigas, así como los nidos de ametralladoras que hay entre los montes.

"Las tropas enemigas que pretenden estrechar la p... de Nanawa, fueron rechazados totalmente".

ES ARBITRARIO PENSAR QUE GRAVANDO CON IMPUESTOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD PUEDA SALVARSE AL PAIS

La legislatura de una provincia hermana cree lo contrario e inicia un nuevo procedimiento

Todavía nos acordamos de cuando el pueblo yanqui aparecía ante nosotros como espejo nítido de la más pura democracia.

Fué entonces que frente a la esperanza de sus sistemas ensayamos la dialectica altisonante que se presentaba bravia pretendiendo arrasar con los últimos resabios feudales.

Temas fecundos y formados por la exhuberantes formas de una ideología de avanzada, era la comidilla intelectual que generaciones nuevas lutian proponiéndose la regeneración moral y política de la raza humana. Detrás vino el parlamentarismo la verborragia nula pero efectista, la literatura adaptable y los conceptos atildados.

Entonces la democracia, camino del triunfo, marchó sobre los rieles del porvenir, con las ruedas de un nuevo pensamiento.

No entraremos en el análisis de su bondad ni en la posibilidad de su fracaso, ni tampoco defenderemos al sistema que apuntaló el edificio capitalista, pero, entremos de lleno al aspecto político, que como lógica consecuencia de los tiempos, se divisa a la sola investigación ocular, y podrá notarse que nos encauzamos en la senda, cuyo símil puede encontrarse retrotayendo nuestra visión a la época del florecimiento democrático.

A nuevos tiempos nuevas ideas.

Hoy por el mismo arte o por la misma razón filosófica de ayer, la oficiamos de izquierdista, y cada cual adopta una postura a su manera.

Hay quienes desean aparecer como salvadores de la humanidad, y desde su banca de legislador, o desde cualquier punto donde la accidental posición de su partido lo ha colocado, ahonda problemas económicos sin el raciocinio que aconseja le cordura.

A esta era de izquierdismo, debemos pués, maravillas como la que un diputado militante de pseudo partido obrero, ha presentado en la Cámara de Diputados de Santiago del Estero, pidiendo sea gravado el azúcar con un nuevo impuesto provincial.

Si pensamos en los miles de artículos y productos que actualmente se consumen simplemente por lujo, por glotonería o por ostentación de rastacueros; si pensamos en esas sociedades o empresas anónimas de explotación de la clase trabajadora, que atesora en sus arcas dividendos sugestivos, la posición de la Cámara santiagueña, gravando con un impuesto un artículo de primera necesidad, nos resulta, no izquierdista, sino reaccionaria y atentatoria de los intereses ciudadanos.

Tampoco se ha tenido en cuenta la situación de la provincia hermana, siguiendo con esto una política antiproteccionista de las industrias nacionales.

Y esto viene a confirmar lo que más de una vez hemos sostenido desde estas columnas y es que la falta al estímulo agrícola, y la desorganización interna de nuestro mercado, por causa de leyes impositivas y gravámenes arbitrarios, un país rico como el nuestro tiene que sufrir la angustia de la falta de trabajo y la depresión general en todos sus órdenes.

Hora es pués de saber avanzar; de no caer en la ridícula posición de aquellos que haciendo democracia, apuntalaron un sistema lamentable de gobierno.

Ha sido dado fallo en el concurso anual de ideas entre empleados del Central Argentino

A fin de reunir las iniciativas de cada uno de sus miles de empleados, el Ferrocarril Central Argentino organiza anualmente un concurso de ideas, en el que pueden participar todos, cualquiera sea su categoría. El quinto de esos concursos acaba de resolverse después de la reunión del jurado de cinco miembros que realizó el estudio y la clasificación de los trabajos presentados que superaron en número a todos los concursos anteriores.

Luego de un análisis, se acordó establecer los siguientes premios: 2 primeros de $ 500 cada uno; 1 segundo de $ 250; 1 tercero de $ 150; 1 cuarto de 100 y 7 premios de estímulo de $ 50 cada uno.

LOS PREMIOS

El primer premio con una asignación de $ 500, y anotación en su foja de servicios, le correspondió a Nazareno Marconi, herrero de la zona de Rosario, quien dió una idea sobre reparación y reforma de cadenas, por medio de herramientas ingeniadas por él mismo.

Otro primer premio adicional fué otorgado a Pedro López, relevante del distrito Río Cuarto, quien presentó una idea práctica y adaptable al servicio.

El 2o. premio, con $ 250, le fué adjudicado a Timoteo Granado, relevante general de Villa María, quien dió sugestiones sobre un procedimiento de remolque de vagones.

Correspondió el tercer premio, con $ 150, a Juan B. Carlotto, encargado revisador de Pergamino, quien presentó ideas sobre apertura y cierre de ventanas en los coches semiacero.

El cuarto premio, con $ 100, recayó en O. J. Fornasari, pagador de la Tesorería de Buenos Aires, al idear una simplificación de libros y fórmulas.

Los premios restantes, con una adjudicación de $ 50 cada uno, fueron dados a los siguientes empleados: Miguel Argañaraz, mensajero de las oficinas de Tracción en Tucumán; I. J. del Pino, jefe estación Las Junturas; Miguel Smaldoni, ajustador, Cañada de Gómez; Tranquilo Marzetti, capataz guarda hilos en Venado Tuerto; Francisco Lussiatti, encargado de galpón en Tucumán; S. Angeleri, ajustador en Tucumán; J. Suberbie, ayudante inspector de Outdoor e Hidráulica en San Martín, y J. J. Macagni, ajustador en San Martín.

SUGESTIONES INGENIOSAS

De las demás ideas que estudió el jurado se han hallado otras que demuestran un buen conocimiento y la preocupación de sus autores por el buen servicio. Veinticuatro de esos participantes del concurso recibieron una nota firmada por el gerente general del Central Argentino, señor Ronald Leslie, además de que se agrega una mención especial en su foja de servicios.

En cuanto a los cinco empleados que recibieron las mejores clasificaciones serán llamados a presencia del gerente general el día 25 a las 14.30 horas para la entrega de sus premios respectivos y felicitación personal del señor Leslie.

A la Policía de Rosario se paga diciembre

EN ESTOS DIAS SE ABONARA TAMBIEN A LA TROPA POLICIAL DE ESTA

La Tesorería de la provincia giró ayer a Rosario los haberes del mes de diciembre para ser abonados a la tropa policial de esa ciudad.

También en estos días se pagará el mismo mes a la policía de esta capital, estando reuniendo los fondos necesarios para ese fin, la Tesorería.

El delegado de la Feria y Muestra Ncnal.

SE AUSENTO AYER A LA CAPITAL FEDERAL

El delegado de la comisión encargada de la organización de la Feria y Muestra Nacional, ingeniero químico Elías Díaz, se ausentó a la Capital Federal en donde se entrevistará con el Comité Ejecutivo, dando cuenta de la adhesión del gobierno de esta provincia, y de la organización del pabellón de la misma en la exposición a inaugurarse en aquella ciudad.

Centro Socialista de las secciones 1a. y 4a.

Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente Orden del Día, el jueves 26 del corriente, a las 21 horas:

1. — Acta y correspondencia.
2. — Proposiciones al X Congreso Ordinario de la F. S. S.
3. — Informe de la J. E. de la Federación.
4. — Asunto interno.
5. — Varios.

Departamento Provincial del Trabajo

REUNION CON LOS DUEÑOS DE HOTELES

El Director del Departamento del Trabajo ha citado a los dueños de hoteles y restaurants, a una reunión que se llevará a cabo el viernes próximo a las 16 horas en las oficinas de aquella repartición, a fin de cambiar ideas acerca de las leyes vigentes y el estricto cumplimiento de las mismas.

REGLAMENTACION DE LA LEY 11.544

Teniendo en cuenta los pedidos de diversas compañías de servicios públicos, el Departamento del Trabajo se ha dirigido al ministro de Instrucción Pública y Fomento haciéndole ver la necesidad de dictar una reglamentación especial que contemple los servicios públicos y aquellos otros que no admiten interrupción, para la aplicación de la ley No. 11.544 en el territorio de la provincia de Santa Fe.

Al mismo tiempo le hace saber que podría servir de base para la Capital Federal, a la que se han acogido la mayoría de las provincias argentinas.

CONVENIO REALIZADO

Entre el Departamento Provincial y el Departamento Nacional del Trabajo, de acuerdo a una resolución dada por el Ministerio de Interior con fecha de noviembre ppdo., se ha llegado a un acuerdo para facilitar medios de movilidad a los obreros y empleados que deseen trasladarse a los centros en que sus servicios sean requeridos.

La Oficina de Colocaciones del Departamento local intervendrá en estos casos.

EL FILM DE HOY--

LA CONVENCION, LA BARRA Y EL "CAMER AMAN"

La Convención Municipal había despertado interés entre los ciudadanos electores de Santa Fe. Cada uno de estos ansioso de conocer la posición de los candidatos por quienes votó, se mostraba ansioso y hasta si se quiere, inquieto.

Ser defraudado en política es más común, que serlo en los negocios o en cualquier otra rama de la relación de convivencia social que existe entre los hombres.

A nadie le place ser defraudado y por eso es lógico que cada elector quiera controlar la acción de sus elegidos; de aquellos a quienes ha confiado su representación o mejor aun, la fiel interpretación de sus ideas.

Esto es más difícil de lo que parece.

Así se dice que los elementos anarquistas y comunistas estaban pendientes de lo que hiciesen o dijesen ciertos candidatos.

En lo que se refiere a los anarquistas, sabido es que por su apoliticismo intransigente y revolucionario, nada pueden esperar de la Convención, que es legalista y burguesa en su esencia, aunque en el fondo pueda haber y hasta estamos seguros que los hay, hombres inspirados en el más alto humanismo que tan grato es a los discípulos de Bakunin, Kropotkine, etc., cuya acción tenaz a favor de sus admirables cuanto irrealizables ideas, dará que hablar al pequeño mundo que es nuestra ciudad.

Por otra parte los anarquistas que al decir de alguien, tan lastimados se sienten, al no haber sufragado por nadie — principio inconmovible de la secta — nada pueden exigir a quienes solo son responsables de sus actos ante el propio electorado, que sabrá decir en su oportunidad el concepto que le merecen sus candidatos.

Uno de los rasgos más inesperados y más simpáticos a la vez, de la Convención Municipal, fué la elección de Presidente.

Ya dijimos nuestro concepto al respecto. El Presidente que es probablemente el hombre más joven de la Convención, está inspirado en los más modernos conceptos del derecho, como lo están sus compañeros de sector. Ni unos ni otros pueden ser juzgados. Esperen los impacientes y aguanten los impetuosos. No son los actos insignificantes los que denotan el valor de las ideas de los hombres. Los actos pasan; las ideas se perpetúan si las anima un contenido filosófico real. Desaparecen, como los hombres, cuando son una ficción o simplemente cuando se simulan.

Esperábase quizás otro presidente; pero debemos creer, respetuosos como somos de la voluntad de las mayorías, que el Presidente está muy bien en su lugar; así como los demás convencionales. Esperemos a conocer su obra para juzgarlos a todos.

El pueblo sabe pedir cuentas de sus actos a todos.

Los comunistas por su parte, quizás puedan formular algunos reparos a su representante, reparos que son disculpables si se tiene en cuenta el valor del factor "hombre" el cual es decisivo en todos los casos por comunista que se sea.

Otro sector de la Convención se verá mal seguramente, para justificar con los hechos las primeras manifestaciones realizadas al calor de un sentimiento que no se justifica sobre todo, en quien ha pasado por las aulas universitarias.

Hablar de la luz cuando se está [illegible] en la ombra es algo que nadie podía prever.

Veremos más adelante quién reniega de la primera creación divina.

El presupuesto de la Convención es discutido pero nadie aporta argumentos de verdadero valor para combatirlo.

Claro es que quienes poseen fuentes de recursos permanentes y abundantes, pueden rechazar las dietas; donarlas y regalar su trabajo a la ciudad; pero sin entrar a considerar el aspecto legal de la cuestión, se nos ocurre que ese no es el caso de todos los convencionales. Los hay que si abandonan sus ocupaciones habituales para dedicarse a la redacción de la Carta se verán en figurillas. ¿Tiene la ciudad derecho a sacrificar a nadie?

Podrían sí, y debieron decirlo anoche, los convencionales que son contrarios a las dietas, que renunciaban a ellas. Ese gesto no lo tuvo ni siquiera el convencional que pretendía impugnar el presupuesto a base de razonamientos absurdos.

En la Convención no todo fué serio. El buen humor no está reñido con la gravedad de las funciones públicas.

Al pasar, pudimos escuchar unos versos muy poco serios pero al fin no exentos de ingenio. No diremos tampoco que sean buenos. Estamos contra los malos poetas, pero ahí van:

"Un criollo endiablado
sentado en la Convención,
a su [illegible] preguntaba:
"¿Qué es [illegible]?... ¿Es un melón...?"
Un [illegible]
"La calva de Melitón".

Comisión de Enseñanza Artística

HA FORMULADO UNA ACLARACION

La Comisión Fiscalizadora de Enseñanza Artística nos ha solicitado hagamos constar que en los exámenes finales rendidos bajo su control, se ha presentado el Instituto Musical Schumann que dirige la señora María Cristina Alvarez de Serrano y que fuera omitida al publicarse en nuestra edición de ayer los resultados generales, por no haber informado en debida forma la comisión citada.

INFORMACIONES DEL OBISPADO

VISITAS DEL OBISPO

El Obispo monseñor Fasolino visitó la iglesia del pueblo San José y la de Piquete y Recreo, recorriendo también varios barrios de esta ciudad, con el objeto de buscar los puntos más propicios para establecer capillas y centros catequistas como base de futuras parroquias.

DEMOSTRACION OFRECIDA AL Tte. Cnel. CASTRILLON

Despidiéndolo por su traslado a la Capital Federal, monseñor Fasolino ofreció anoche en el Obispado una demostración al Tte. Cnel. Castrillon, quien asistió en compañía de los mayores Palacín y Vila Melo.

NOMBRAMIENTOS

Se efectuaron los nombramientos siguientes:

Teniente Cura de la Iglesia del Carmen de esta ciudad al Pbro. José Marozzi.

—Cura párroco de Malabrigo, al Pbro. Valentín Cisera.

—Tte. Cura de Rafaela, al Pbro. Domingo Massolo.

PEDIDO DE VECINOS

Una comisión de vecinos de Emilia, departamento La Capital, solicitó al Obispo no sea trasladado el Pbro. Cisera, quien fué trasladado a la parroquia de Malabrigo.

El Obispo les respondió que era asunto ya resuelto y que lamentaba no poder acceder al pedido.

CASA ROSADA

Informaciones de los Ministerios Nacionales

MINISTERIO DE GUERRA

NOMBRAMIENTOS

El P. E. dió ayer un decreto por el M. de Guerra, por el cual se nombra:

Jefe de la Casa Militar de la presidencia de la Nación, al coronel D. José M. Sarobe, del E. M. G. del Ej.

—Sub-director del Colegio Militar al Tte. Cnel. Don Juan N. Tonazzi, Edecán del presidente de la Nación.

—Jefe del Regimiento No. 17 de Infantería, al Tte. Cnel. Don Carlos Iaila, de D. G. P.

—Jefe de la 2a. división (Contaduría) de la Dirección General de Administración al Oficial de Administración, inspector D. José Giovanoni.

—Jefe de la Sección Administración de la Dirección General de Comunicaciones al Oficial de Administración, sub-inspector D. Alfredo Colombo.

—Jefe de la 1a. División de la Secretaría del Ministerio de Guerra al oficial de Administración, sub-inspector D. Emilio J. Porta.

—Jueces de instrucción militar del Comando de la 1a. División del Ejército, al Tte. Cnel. D. Julio Díaz Romero, y Mayor D. José I. Rior.

—Juez de Instrucción Militar del Comando de la 2a. división de Ejército, con asiento en Concordia y Corrientes, respectivamente, a los tenientes coroneles D. Ramón Barrenechea y D. Félix A. Tenreiro Bravo.

—Juez de instrucción militar del comando de la 5a. división de Ejército, con asiento en Tucumán), al Teniente Coronel D. Ricardo Cortiña Aravena.

—Jefe del Distrito Militar No. 1 (Capital), al Tte. Cnel D. Gregorio Moyano.

—Jefe del Distrito Militar número 1 (capital) al Tte. Cnel. D. Gregorio Moyano.

—Jefe del Distrito Militar número 10 (La Plata) al Mayor D. Ignacio J. Campo.

—Jefe del Distrito Militar número 34 (Casilda) al Mayor D. Argentino de los Ríos.

—Jefe del Distrito Militar número 36 (Santa Fe), al Mayor Narciso Laprida Villanueva.

—Jefe del Distrito Militar número 41 (Jesús María) al Mayor Martín Rubio.

—Jefe del Distrito Militar número 44 (Bell Ville) al Mayor D. Miguel Llorens Robles.

—Jefe del Distrito Militar número 45 (Villa María), al Mayor Jacobo Parravicini.

—Jefe del Distrito Militar número 58 (Alderetes) al Mayor Miguel A. Montes.

—Jefe del Distrito Militar número 60 (La Banda) al Mayor Leopoldo T. Peña.

—Jefe del Distrito Militar número 61 (Santiago del Estero) al Mayor D. Juan C. Montes.

El padrón cívico nacional que debe regir en las próximas elecciones de la provincia

Nota pasada por el Poder Ejecutivo al Ministro del Interior, solicitando la modificación de un decreto

DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION VIGENTE

Por el Ministerio de Gobierno se ha remitido una comunicación del Poder Ejecutivo de la provincia al ministro del Interior, relativa al Padrón Cívico Nacional que debe regir en las próximas elecciones.

La Constitución vigente dispone que las mesas receptoras de votos serán formadas por series de doscientos cincuenta ciudadanos como máximo, y en el decreto reglamentario de la Ley Nacional Nº. 11.387 se establece que en las ciudades que cuenten más de cincuenta mil habitantes las series podrán ser de trescientos electores.

A fin de dar cumplimiento a dicha prescripción constitucional, el gobierno local pide en la referida nota a las autoridades nacionales que se modifique para la provincia de Santa Fe el artículo respectivo del decreto reglamentario de modo que en las ciudades de más de cincuenta mil habitantes las series de las mesas receptoras no excedan el límite de doscientos cincuenta ciudadanos inscriptos.

También con atingencia a la organización de los futuros actos comiciales y también por conducto del Departamento de Gobierno, se ha enviado una comunicación a la Suprema Corte de la Provincia para que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º de la Ley Electoral, se proceda a designar por sorteo a un miembro de la Cámara de Apelaciones de la Primera Circunscripción, quien presidirá la Junta Central de Elecciones.

LOTERIA

MONTEVIDEO

12878	Con	$	60000
19253	"	"	6000
9930	"	"	3000
10947	"	"	2000
11019	"	"	2000
1686	"	"	1000
5207	"	"	1000
9703	"	"	1000
11507	"	"	1000
18177	"	"	1000
18500	"	"	1000

CON $ 500:

6211	7055	14844
16131	16094	16921
17707	19966	

EL BOLETIN DE EDUCACION

HOY SALE A CIRCULACION

Un número de sumo interés será el correspondiente al "Boletín de Educación" que edita el Consejo, y que hoy saldrá a circulación. Personas de reconocidos méritos intelectuales han colaborado en este número, a lo cual se agrega una sección de comentarios bibliográficos de interés general y una difusa información de cursos de escuela activa y de acción patriótica.

El sumario de este nuevo número es el siguiente:

1. — La nueva imagen del hombre, Carlos Astrada.
2. — Los grados de la cultura, Giovanni Vidari.
3. — Educando y Educador, Hugo Calzetti.
4. — La matemática y la cultura, José Babini.
5. — Ensayos de escuela activa, Gabriela Ulfña.
6. — Oración a la paz, Alfonso Durán.
7. — Héroes civiles, J. J. C.
8. — La escuela en el norte santafecino, Baille M. Donato.
9. — El Congreso Mundial de la Nueva Educación, Berta Foucher.
10. — De Franklin, burgués de ayer, a Krueger, burgués de hoy, A. Ponce.

INFORMACIONES. —

1. — Cursos de escuela activa.
2. — Acción patriótica.

COMENTARIOS Bibliográficos.—

1. — Vieja y nueva concepción de la realidad, de Francisco Romero. H. C.
2. — Silenciosamente, de Malvina Rosa Quiroga. H. D. Vera.
3. — El amanecer de Rusia, de Waldo Frank, A. E. C.

TRIBUNALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Presentó su renuncia el Escribiente del juzgado seccional de Rafaela Luis Gaggiotti.

—Con el objeto de solicitar a la H. Cámara Legislativa mejoras y reformas en la administración de justicia, se resolvió previamente las Cámaras de Apelaciones, sus puntos de vista sobre la actual organización y las leyes.

—Se acordó que los expedientes de las extintas salas y Superior Tribunal cuyo conocimiento corresponda a las Cámaras de Apelaciones, se distribuyan entre éstas por partes iguales, debiéndose pasar a la 1a. Cámara, todas las causas que hubiesen venido en primera instancia por los ex-jueces doctores Leiva, y Puccio.

CAMARA DE APELACIONES. —

En la apelación interpuesta por Eugenio Alenrio y Eustaquio Verón en el proceso que se les sigue por hurto de ganado menor, se resolvió revocar el auto apelado, dejándolos en consecuencia en libertad.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. —

Quedó inscripto en el Registro el señor Raúl Mario Ballardi.

—En la matrícula de ingeniero civil se inscribió a José Elías Justo Gómez Díaz y en la de abogados Edmundo Miramon.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga. — Vapores: alemán Eifel, cereales y caseína; id. id. Friesen, cereales; holandés Hilversum, id.; alemán Odin id.; griego Julia, id.

Buques esperados. — Vapores: inglés Kirkwood y chileno Puchoco, carbón.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales Tritón, mercaderías varias; Amberes, id.; lancha id. Caléndula, durmientes; id. Prudencia, tanino.

A la descarga. — Vapores nacionales Metodista, mercaderías varias, Amberes, id. id.; lanchas id.; San Juan, id. id.; id. Hilda, cereales.

Llegará un cargamento de carbón chileno

QUEDA ASI ROTO EL TRUST

Días pasados, a raíz de una visita efectuada a esta ciudad por un ingeniero, representante de una empresa minera de la república de Chile, tuvimos oportunidad de expresar nuestra opinión al respecto del valor negativo de los trust.

Por eso celebrábamos la iniciación de relaciones comerciales directas con la nación hermana en cuanto al beneficio que para la economía de aquel país y para la nuestra, representaba la competencia en el mercado contra un trust.

Las gestiones del representante chileno dieron lugar a la iniciación de un intercambio directo entre Chile y Santa Fe.

En breve llegará uno de esos cargamentos de carbón que, de tan buena calidad como el producto similar inglés, se vende a un 30 por ciento más barato que éste.

Anteriormente el negocio del carbón estaba trustificado. Dos firmas que en realidad eran una sola para las ventas, mantenían el carbón a un precio elevado. Hoy el carbón chileno, barato y de buena calidad, puede ser adquirido en muy buenas condiciones para la industria local.

Debemos estimular ese intercambio, que tan útil es al país.

El barco chileno que viene cargado de carbón, regresará al Pacífico llevando en sus bodegas nuestros cereales.

Son las mejores embajadas que podemos mandar al exterior y recibir de los países amigos.

JUZGADO FEDERAL — JUEZ Dr. HERNANDEZ LOPEZ. — SECRETARIA PEREZ DEL VISO.

Se hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por José Procheska.

—Se recibió de la Jefatura de Policía, el sumario contra Secundino Robleda Martini, acusado de distribuir panfletos contra el gobierno de la nación. El citado ha prestado declaración ante el juzgado.

La temperatura de ayer

Según datos suministrados por el Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción, ayer se ha registrado la siguiente temperatura:

MINIMA: 21 grados, 8 décimos a la sombra.

MAXIMA: 33 grados, 5 décimos, a la sombra.

BAROMETRO: 65 milímetros.

Construcción de casillas aprobada por la Municipalidad

SE PODRAN CONSTRUIR EN EL MUNICIPO, SALVO EXCEPCIONES DE LA ORDENANZA NUMERO 2405

El Departamento Ejecutivo ha aprobado el tipo de construcción arcofix de casillas desarmables propuesto por el señor Arturo Kohler.

Los permisos de construcción se otogarán en todo el radio del municipio, salvo excepción hecha en la zona prohibida que establece el artículo 47 de la ordenanza 2405, a no menor de cinco metros de la línea de edificación. Asimismo se dispone que deberá procurar que las casillas a construirse, tengan al frente de las mismas jardines.

OTRAS NOTICIAS UMNICIPALES

En el día de ayer el D. de O. Públicas procedió a librar al servicio público la calle San Juan frente a la calle Doctor Amenábar adquiriendo del señor Víctor Salva la superficie de terreno necesaria para la apertura de dicha calle la que será escriturada a favor de la Municipalidad.

Concedióse ocho días de licencia con goce de sueldo al señor Aníbal Alvarez, conductor de camión al servicio del D. de Obras Públicas.

Radiotelefonía

SECCION EXTENSION UNIVERSITARIA

PROGRAMA PARA EL 26 DE ENERO DE 1933. — L.T. 10. ONDA 215.80 Mts. — INSTITUTO SOC. DE LA UNIVERSIDA NACIONAL DEL LITORAL. — SANTA FE

(De 19.30 a 21 horas)

1. — Algo sobre la memoria, por Alibés.
2. — La música en la educación estética del hombre, por Juan Carredira Sánchez.
3. — Boletín ganadero.
4. — Surtidores de la Villa D'Este, de Liszt.
5. — (A las 20 horas). Lección del curso de inglés.
6. — Informaciones universitarias.
7. — La tristeza del Inca, de J. Santos Chocano (poesía).
8. — Norma, de Bellini, y Trovatore, de Verdi (música).
9. — El rumbo, poesía de Elías Regules.
10. — Requiem, de Ramón del Valle Inclán.
11. — La isla de los Ceibos, de Fabini (música).

Selección de semillas

EN LA ZONA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

La Administración de los Ferrocarriles del Estado consecuente con su propósito de cooperar en el mejoramiento de la producción agrícola dentro de su zona de influencia, ha dado comienzo el 18 del corriente a su campaña anual de selección mecánica de las semillas de trigo y lino por medio de su equipo seleccionador, cuyos servicios pone gratuitamente a disposición de los colonos.

La extensa jira a cumplir que ha de durar no menos de cuatro meses, abarcará la zona productora de cereales y lino servida por sus líneas, dentro de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero.

Departamento de Vialidad

FUE CLAUSURADO UN CAMINO

Esta repartición se ha visto en la necesidad de proceder a la clausura del camino de Saladero M. Cabal a Fortín Almagro, por encontrarse actualmente en reparación por este Departamento el puente sobre el Saladillo Dulce, por cuyas causas se ha dispuesto desviar el tráfico en la siguiente forma: para ir o venir de Santa Fe a San Javier, debe utilizarse el camino de la costa, ya sea por Helvecia o bien el camino pavimentado de San Justo y Crespo, pasando por La Brava.

EL DIPUTADO NACIONAL Sr LUIS J. PENA HABLO ANOCHE EN EL COLON

Se refirió a la situación política y económica del país

Como anunciáramos oportunamente, anoche se llevó a cabo la conferencia anunciada por el Centro Empleados de Comercio y realizada con motivo de una protesta efectiva por el incumplimiento de las leyes obreras.

Abrió el acto el miembro del Centro señor Humberto Vera, y refiriéndose a la actitud del gobierno contraria a los intereses de la entidad, manifestó que si la acción proletaria no tomaba otras vías expeditivas, los poderes públicos en unión con la clase capitalista harían todo lo posible para anular las conquistas obreras.

Lo sucedió en el uso de la palabra, el delegado del Sindicato de Mozos, señor Prado, quien, refiriéndose a la situación desventajosa de su gremio, hizo resaltar la forma inicua de explotación de que eran víctimas por los patrones.

HABLA EL DIPUTADO PENA

El diputado nacional señor José Luis Pena, ocupa la tribuna, entre una salva de aplausos.

Manifiesta el representante socialista, que ante la labor gremialista que desarrolla la Federación de Empleados Comercio, no podía menos que aceptar una invitación expresa, congratulándose de la oportunidad que se le presentaba de hablar al pueblo de Santa Fe.

Entró de lleno a hablar de la situación política del país y demostró en qué forma las leyes obreras resultaban letras muertas en la práctica.

Inteligente, resultó la exposición del diputado señor Pena, siendo muy aplaudido por la concurrencia que llenaba la amplia sala del cine Colón.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Atilio Gómez, con Victoria Evarista del Castillo, argentinos.

Nacimientos. — María Luisa, hija de Luis A. Custiniano y de María Orellano.

Salvador, hijo de Pedro Giacone y de María Colerone.

Antonio Francisco, hijo de Guillermo Marin y de María Luisa Gulli.

Defunciones. — Andrés Perotti, italiano, 64 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Aníbal Silvio Alvarez, con Angela Isolina Carrara, argentinos.

Asís Ibram, sirio, con Marcelina Narváez, argentina.

Juan Llinos, con Adelina Josefina Rodas, argentinos.

Defunciones. — Crisólogo Fernández, argentino 49 años.

Juan Borda, argentino, 57 años.

Juan Ríos, argentino 112 años.



Formula declaraciones la Federación Universitaria del Litoral

Movimiento Obrero

¿Serán disminuidos los salarios a los obreros del puerto?

Ayer se realizó en el despacho del ministro de Hacienda y O. Públicas una reunión a la cual concurrieron representantes de la Unión Ferroviaria (sección Puerto).

Tuvo por objeto la reunión, considerar la posibilidad de evitar una probable reducción de los salarios de obreros y empleados dependientes de la Administración del Puerto, reducciones que impondría, según las versiones circulantes, la merma de las entradas portuarias que no alcanzarían a cubrir los gastos de explotación.

Siempre a estar a las mismas versiones, se tendría en cuenta el hecho reciente de la firma de convenios sobre reducción de salarios, concluidos entre las empresas y la U. Ferroviaria.

No sabemos exactamente cuál es el pensamiento oficial al respecto, ignorando asimismo el criterio sostenido por los obreros; pero podemos adelantar que no aceptan de buen grado ninguna reducción.

El asunto se prestará, seguramente, a una larga discusión; pero a través de ella, se llegará a un acuerdo que satisfaga a las partes.

REUNION DE TELEFONISTAS

PROCESADOS

Sabido es que la Unión Telefónica, ha tratado siempre de deshacerse de todos aquellos obreros que han tenido el valor de luchar por su mejoramiento desde el Sindicato.

Después de concluído el arreglo que solucionó la huelga, la Unión Telefónica, se negó a admitir a su servicio a los obreros procesados por defender el movimiento. Ello creó a la Federación del ramo una serie de complicaciones que no terminarán así como así.

Los procesados no pueden trabajar, la Unión Telefónica no los acepta y la Federación debe atender, por espíritu de solidaridad, a que no se mueran de hambre.

La Federación ha convocado a todos los obreros procesados a una reunión especial que tendrá lugar el viernes, en la cuál serán considerados diversos aspectos del problema.

Se asigna gran importancia a esta reunión.

DIRECCION DE IMPUESTOS a LOS REDITOS Y LAS TRANSACCIONES

Réditos sujetos al gravámen del artículo 18 de la ley 11.682

De acuerdo a lo que disponen los artículos 18 y 25 de la ley 11.682 las entidades públicas, comerciales o civiles y los comerciantes que abonen cualquier remuneración (sueldos, honorarios, comisiones, corretajes, etc.) a miembros de los P. E. nacional y provinciales, de los gobiernos municipales, de directorios de entidades autóctonas, magistrados legisladores, profesionales, corredores, comisionistas, albaceas, síndicos de quiebras, mandatarios, directores o síndicos de sociedades anónimas, están obligadas a retener el impuesto del 3 o|o por cuenta del contribuyente, el que se aplicará sobre el monto de la remuneración, sin reducción alguna. Las deducciones del mínimo no imponible y por cargas de familia recién se efectuarán en la declaración definitiva que el contribuyente presentará por el conjunto de sus réditos al fin de cada año. El ingreso deberá efectuarse dentro de los 5 días de realizada la retención. Igual obligación tienen los particulares cuando abonen sumas mayores de $ 500.— por los conceptos referidos precedentemente.

REDITOS DERIVADOS DE CAPITALES MOBILIARIOS. —

Los Bancos, comerciantes o entidades comerciales o civiles, públicas o privadas que abonen o acrediten réditos comprendidos en el artículo 14 de la ley 11.682 están obligados a retener el impuesto del 5 o|o sobre el importe neto de dichos réditos e ingresarlos dentro de los cinco días por cuenta del contribuyente.

En cuanto los deudores no estén obligados a actuar como agentes de retención, el ingreso del impuesto estará a cargo de los acreedores dentro de los 5 días de percibidos los réditos al fin de cada año.

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES. —

En los réditos provenientes de cuentas corrientes comerciales (excluídos los Bancos de Depósitos y Descuentos) el ingreso del impuesto estará a cargo del acreedor, salvo que éste sea un particular en cuyo caso el deudor comerciante deberá actuar como agente de retención.

VENTAS A PLAZO. —

De acuerdo a lo que disponen los artículos 10 y 16 de la ley 11.682 en los casos de ventas a plazos de inmuebles en los que no se especifique en forma expresa el interés, se aplicará el impuesto del 5 o|o sobre el interés comprendido en las cuotas según la siguiente escala:

Ventas entre 10 y 39 mensualidades. — Impuesto: 5 o|o sobre el 7 o|o de cada mensualidad.

Ventas entre 40 y 59 mensualidades. Impuestos: 5 o|o sobre el 10 o|o de cada mensualidad.

Ventas entre 60 y 79 mensualidades. Impuesto, 5 o|o sobre el 15 o|o de cada mensualidad.

Ventas entre 80 y 99 mensualidades. Impuesto; 5 o|o sobre el 20 o|o de cada mensualidad.

Ventas entre 100 y 120 o más. Impuesto; 5 o|o sobre el 25 o|o de cada mensualidad.

BANCOS DE DEPOSITOS Y DESCUENTOS. —

No se efectuará la retención del impuesto sobre los réditos devengados a favor de los Bancos de Depósitos y Descuentos, con la excepción que a continuación se determina.

RETENCION SOBRE LOS REDITOS DE TITULOS, BONOS, Etc.

El gravamen sobre intereses o dividendos provenientes de títulos, acciones, bonos o debentures se retendrá e ingresará en todos los casos por las entidades emisoras a la fecha de su vencimiento.

PAGOS POR VIA JUDICIAL. —

Cuando se efectúen por vía judicial pagos de honorarios e intereses de capitales mobiliarios correspondientes al año 1932|33, (los Bancos girados por el juez seguirán hasta nueva disposición las normas establecidas en los artículos 23 y 21 de los Decretos Reglamentarios de la 2a. y 4a. categoría de la ley 11.586 respectivamente, aplicando a ese efecto las tasas del 3 o|o sobre los honorarios y del 5 o|o sobre los intereses.

DISPOSICIONES GENERALES. —

El impuesto ingresado por el agente de retención, o directamente por el contribuyente, cuando no proceda la retención o se hubiere omitido, será considerado como simple pago a cuenta de la liquidación definitiva.

Hasta tanto la Dirección no ponga en uso otros formularios que se ajusten a las nuevas disposiciones en vigor, los contribuyentes y agentes de retención, deberán adaptar los actuales a las liquidaciones que deban presentar.

Análogamente el ingreso deberá efectuarse con las boletas de depósitos y en las cuentas especiales existentes.

LA INASISTENCIA DE LOS DELEGADOS ESTUDIANTILES A LAS REUNIONES DE LA COMISION DE LA E. INDUSTRIAL

La subsistencia de personal religioso en algunos organismos universitarios

En la última reunión de la Junta Directiva de la Federación Universitaria del Litoral se adoptaron las declaraciones que hacemos conocer a continuación:

CONSIDERANDO:

Que en la facultad de Cs. Matemáticas se ha negado repetidas veces a los delegados estudiantiles al Consejo Directivo la asistencia y participación en las reuniones de la Comisión de la Escuela Industrial con el pretexto de que la disposición del artículo 72 de los Estatutos sólo se refiere a las comisiones "del Consejo";

Que para el nombramiento de dicha comisión, así como en su desempeño no se observan normas especiales que permitan diferenciarlas de otras comisiones; mientras, que, por otra parte, en ningún lado se hace una clasificación diferencial de comisiones;

Que de prosperar el criterio reaccionario del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Matemáticas, se impondrán nuevamente en la Universidad los procedimientos oscurantistas que nuestros trabajos y las promesas de los actuales hombres que dirigen las casas de estudios del Litoral nos daban derecho a considerar proscritos.

Que la actitud del Centro de Estudiantes de la Facultad de Cs. Matemáticas y sus delegados estudiantiles al Consejo Directivo implican la ratificación plena de un derecho del ideario reformista: la intervención estudiantiles al Consejo Directivo implican la ratificación plena de un derecho del ideario reformista: la intervención estudiantil en todas las actuaciones universitarias.

La F.U.L. RESUELVE:

1. — Denunciar la actitud reaccionaria del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Matemáticas al negar a los delegados estudiantiles la participación en las actividades y debates de la Comisión de la Escuela Industrial;

2. — Bregar por la derogación de dicha arbitraria interpretación del artículo 72, de los Estatutos;

3. — Solidarizarse con las actitudes del Centro de Estudiantes de la Facultad de C. Matemáticas y de sus delegados estudiantiles al Consejo Directivo.

Resolución que se solicita a la Universidad sobre el empleo de personal religioso:

CONSIDERANDO:

Que en ninguna parte mejor que en la Universidad debe imponerse ampliamente el criterio de la más completa libertad ideológica;

Que la subsistencia de personal religioso en algunos organismos universitarios, obedeciendo a criterios no técnicos, determinan una desviación del principio enunciado;

Que la onerosidad de dichos servicios religiosos no condice con la eficacia de sus funciones;

La F. U. L. RESUELVE:

1. — Someter al Consejo Superior de la Universidad el siguiente proyecto;

a) Los puestos rentados que figuren en el presupuesto de las Facultades o Institutos de la Universidad, serán desempeñados exclusivamente por personal laico;

b) Encarécese a las facultades la derogación de las disposiciones reglamentarias relativas a servicios religiosos, así como de otras materias que se opongan a lo anteriormente anunciado;

2) Dar publicidad a esta resolución.

Santa Fe, enero de 1933.

(Fdos.): Alejandro E. Shaw, presidente; Avelino C. Lerena, secretario.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1, altura 4.47; creció 2 ctms.

Calado admisible del puerto, 26 pies, 6 pulgadas.

Calado tramo Santa Fe - Rosario: 29 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.96; creció 2 ctms.

Ituzaingó: 2.50; id. 6 id.

Posadas: 3.12; id. 3 id.

Itá Ibaté: 3.64; id. 5 id.

Pto. Aguirre: sin aviso.

Formosa: sin aviso.

FERROCARRIL DE SANTA FE

HORARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE VERANO 1932|1933

SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS

ENTRE SANTA FE Y SAN JUSTO Y VICE-VERSA

Santa Fe, sale .. .. .. 16.45 — San Justo, llega 19.23

San Justo, sale.. .. .. .. 6.67 — Santa Fe, llega 9.50

COMBINACIONES

(Central Córdoba)

PARA CORDOBA

Santa Fe S. F. — Salen: Lunes y Jueves 23.15

Alta Córdoba CC. — Llegan: Martes y Viernes 10.45

DESDE CORDOBA

Alta Córdoba CC — Salen: Martes y Viernes 17.00

Santa Fe SF. — Llegan: Miércoles y Sábado 6.25

COINCIDENCIAS

(Central Argentino)

PARA BUENOS AIRES

(Trenes diarios)

Santa Fe SF. — Salen	6.40	17.30	22.40
Rosario CA — Salen	12.00	23.20	6.45
Rosario SF — Llegan..	11.05	21.53	6.05
Retiro CA. — Llegan..	19.40	6.50	14.10

DESDE BUENOS AIRES

(Trenes diarios)

Retiro CA. — Salen	Rosario SF — Salen	Rosario CA — Llegan.. ..	Santa Fe SF. — Llegan		
23.00	6.50	11.30	5.50	14.15	19.15
7.40	17.25	22.25	12.05	21.40	6.35

(Central Norte Argentino)

PARA TUCUMAN

Santa Fe SF. — Salen: Martes, Jueves y Domingo.. .. .. 7.10

San Cristóbal SF. — Llegan: Martes, Jueves y Domingo.. 14.20

San Cristóbal CNA. — Salen: Martes, Jueves y Domingo.. 15.05

Tucumán CNA. — Llegan: Lunes, Miércoles, y Viernes .. 9.06

DESDE TUCUMAN

Tucumán CNA — Salen: Lunes, Miércoles y Viernes 20.30

San Cristóbal CNA. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado.. 13.45

San Cristóbal SF. — Salen: Martes, Jueves y Sábado 14.54

Santa Fe SF. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado 22.05

(Central Córdoba)

PARA ALTA CORDOBA

Todos los días menos los domingos

Santa Fe SF., sale .. .. 8.10 — San Francisco SF., llega ..13.53

San Francisco CC., sale .. 14.15 — Alta Córdoba CC., llega.. 19.50

NOTA: — Por demás trenes véanse cartelones.

Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Bell Ville

QUEDA ABIERTA LA INSCRIPCION PARA EL PERIODO ESCOLAR DEL AÑO 1933

Las solicitudes de ingreso deberán presentarse en papel sellado de dos pesos moneda nacional, a la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Paseo Colón 922, Capital Federal, o a la escuela, a las que se agregarán los certificados pertinentes, indicándose el nombre y apellido, nacionalidad, profesión y domicilio del padre o tutor, quien deberá autorizar con su firma la solicitud del aspirante. La inscripción quedará cerrada el día 20 de febrero. Los aspirantes a beca tendrán que justificar que son argentinos o naturalizados y que sus padres carecen de recursos para costearles la pensión. La admisión de alumnos se hará por concurso hasta un máximum que se determinará oportunamente. Los alumnos pensionistas abonarán una pensión anual de doscientos pesos moneda nacional (200 pesos) cuyo pago se efectuará en dos cuotas. Las condiciones de ingreso son: tener 16 años de edad como mínimo y 19 como máximo; gozar de buena salud, no tener defectos físicos y que imposibilite para el trabajo; estar vacunado, ambas condiciones se acordará con certificado médico. Haber cursado 4o. grado de las escuelas primarias, lo que se acreditará con el documento del caso; en caso contrario el aspirante se someterá a un examen equivalente.

Se salvaron los tripulantes del "Sakalin"

Llegó hasta él un rompehielos ruso

TOKIO, 25 (Austral) — Según un mensaje radiotelegráfico que se interceptó en la estación Ochilse, se anuncia que el rompehielos "Domryna Nikitch", ha llegado junto al buque "Sakalin" que hace días se estaba incendiando.

El mismo despacho agrega que gran parte del buque está destruída por el incendio, pero que los tripulantes se habían salvado.

ESTADOS UNIDOS DE N. AMERICA INTERVENDRA EN EL PLEITO ENTRE COLOMBIA Y EL PERU

WASHINGTON, 25 (Austral) — En vista de la posibilidad de que la situación de Leticia entre Perú y Colombia es sumamente delicada, creyéndose que si dentro de 48 horas no se toma una medida estallen las operaciones bélicas entre ambos países, el secretario de Estado Mr. Stimson resolvió invocar el pacto antibélico Kellog-Briand a ambos países.

Simultáneamente los Estados Unidos de Norte América, promoverán una opinión mundial contra el conflicto de referencia, a los efectos de buscar la forma de que no se llegue a una guerra, que sería desastrosa.

El presidente de la comisión de Neutrales Mr. White, ayudará a Mr. Stimson en esta tarea.